



Vecinos x Llanes

PROGRAMA ELECTORAL 2019

El programa de VxLL para las elecciones municipales de 2019 consta de dos partes: COMPROMISOS Y PROPUESTAS.

- Los COMPROMISOS definen las obligaciones que asume Vecinos x Llanes como programa de gobierno en caso de contar con una mayoría estable y que son **totalmente de competencia municipal**.
- Las PROPUESTAS agrupan todas aquellas actuaciones que, en caso de gobernar, impulsaremos **en colaboración con otras administraciones y organismos** públicos y privados, pero que para ser ejecutados, no dependen únicamente del Ayuntamiento.

PROGRAMA DE COMPROMISOS

1. Consolidación del Plan General de Urbanismo del Concejo de Llanes.

Nos comprometemos a consolidar el Plan de Urbanismo que hemos impulsado y que se encuentra en fase de aprobación inicial. Plantea un crecimiento razonable atendiendo a las necesidades reales de la población del Concejo y al desarrollo futuro.

2. Concejalía de Pueblos y Relaciones con los vecinos.

En Vecinos x Llanes entendemos que los pueblos y sus vecinos han sido los grandes olvidados en las últimas legislaturas. Por ello proponemos:

- a. La elaboración de un **Plan de Prioridades** consensuadas con la ciudadanía para acometerlas según su importancia.
- b. Creación de un **Plan de Mantenimiento** asociado a un equipo de trabajo permanente para el cuidado de los espacios públicos, la siega y el desbroce de caminos, de forma periódica a lo largo de todo el año.
- c. Realizar visitas continuas a los pueblos estando en contacto permanente con sus alcaldes de barrio y juntas locales.
- d. Destinar una partida específica a esta concejalía para que cuente con **presupuesto propio**.

3. Presupuesto de asfaltado y mantenimiento de caminos.

Nos comprometemos a destinar una partida presupuestaria mínima de **600.000€ a repartir en cuatro años** (150.000€ anuales), destinada al asfaltado y mantenimiento de caminos.

4. Plan Director de Saneamiento para el Concejo de Llanes.

Se elaborará un **Plan de Saneamiento** para ordenar y garantizar la recogida de aguas residuales y pluviales de nuestro ámbito territorial y

evacuarlas a los puntos de recogida para su depuración, asegurando la protección y el buen estado de las aguas superficiales y subterráneas. Se coordinarán acciones con las administraciones públicas competentes para su ejecución y se impulsará desde el Ayuntamiento para que se lleve a cabo.

5. Pacto de Gobernabilidad.

Vecinos x LLanes se compromete a **no establecer ningún tipo de pacto de gobernabilidad con el PSOE**. Entendemos que es necesario terminar de desmontar el régimen de redes clientelares de afines a ese partido, que tanto daño ha hecho al concejo. Para esto nos parece imprescindible que esta agrupación permanezca al margen una legislatura más.

6. Transparencia.

Se licitará la implementación y el desarrollo de la **aplicación “¿Dónde van mis impuestos?”**, para que todos los ciudadanos del concejo conozcan, de una manera visual, gráfica y sencilla, cómo se administra y se invierte el dinero público. Asimismo, podrán comparar las cifras de las últimas legislaturas y así mejorar la eficiencia y la transparencia de la Administración Municipal.

7. Cargos Electos.

Limitaremos a dos legislaturas el tiempo máximo de nuestros cargos electos en el gobierno municipal. Vecinos x LLanes pretende con ello evitar la tentación de que la política se convierta en “forma de vida”.

8. Reducción de la tasa de interinidad del Ayuntamiento.

Continuaremos promoviendo el **concurso público de empleo** con el objetivo de estabilizar la plantilla, garantizar la independencia de los técnicos municipales, mejorar el servicio ofrecido a los ciudadanos y cumplir así con el compromiso pactado entre Sindicatos y Administración, de reducir la temporalidad al 8% en 2020.

9. Fundación Faustino Sobrino.

Vecinos x LLanes continuará en la senda de **viabilidad económica** de la Fundación iniciada en esta legislatura y garantizará su permanencia dentro de los estándares de calidad, servicio y atención que se merecen nuestros mayores.

10. Aprovechamientos forestales de los Montes Comunales.

Los beneficios obtenidos por los aprovechamientos forestales en los montes comunales deben servir a las Parroquias a las que pertenecen por tradición. Es por ello que proponemos que el 50% de los ingresos derivados de la corta de madera sean invertidos en dichas Parroquias, cediendo un 25% para la mejora de los propios montes (pistas, desbroces, repoblaciones, construcción y arreglo de mangas, etc.) y el otro 25% a aquellos fines que determinen en Conceyu los vecinos.

11. Plan de Gestión Silvopastoril.

Se destinará una partida de **250.000€ para el desbroce de matorral en los montes comunales del Concejo**. Se seguirán las preferencias de las distintas juntas ganaderas parroquiales, así como criterios técnicos de protección de suelos e incendios.

12. Concejos Públicos.

Se renovarán democráticamente todos los alcaldes y juntas vecinales del Concejo, incluidos los de Nueva y Posada, y continuaremos promoviendo los Concejos Públicos como herramienta de participación directa de los ciudadanos en la gestión municipal.

Consideramos que elegir libremente es un derecho fundamental de todos, grandes y pequeños, por la regeneración y la mejora de la democracia.

Garantizamos el respeto a este derecho.

13. Restauración y mantenimiento de las Casas Concejo.

Ante el evidente deterioro de alguna de las Casa Concejo, proponemos que el Ayuntamiento destine un presupuesto específico para su restauración y puesta a punto de manera que puedan cumplir su función y ser disfrutadas por los vecinos.

14. Rutas y sendas turísticas.

Con la intención de aliviar la saturación de visitantes en la Senda Costera y en el Camín Encantáu, proponemos habilitar, consolidar y señalizar tres importantes alternativas:

- a. Los Cándanos - Peña Tú.
- b. El Camino Real de Llanes a Covadonga.
- c. Ruta de molinos restaurados de San Antolín a Las Mestas.

15. Alternativas deportivas para jóvenes.

En Vecinos x Llanes entendemos la necesidad de crear ambientes adecuados para la promoción del deporte entre el público infantil y juvenil.

a. Rocódromo:

Dada la creciente afición a los deportes de montaña y escalada y nuestra cercanía a los Picos de Europa, consideramos muy interesante satisfacer la demanda de muchos practicantes de dichos deportes para poder entrenar todo el año, independientemente de las condiciones meteorológicas. Proponemos la construcción de un **Rocódromo - Búlder de interior**.

b. Skate park:

Impulsaremos la instalación de un **nuevo skate park, técnicamente correcto y en un lugar adecuado**, puesto que el que existe junto al Carrocedo no cumple las condiciones necesarias ni está homologado. Se propone la zona La Talá, por

su cercanía a la zona deportiva, fácil acceso y comodidad de uso.

16. Área Canina en la Villa de Llanes.

Cada vez es mayor el número, tanto de residentes como de visitantes, que tienen perro como parte de la familia. Proponemos la creación de un **Área Canina**, convenientemente vallada y dotada de elementos que faciliten el ejercicio y en ocio de los perros y sus dueños, así como el entrenamiento en disciplinas como el Agility. Se dotará a este área de la **infraestructura necesaria para garantizar el descanso y la higiene**, por ejemplo con la instalación de bancos, fuente de agua, pipi can, papeleras, etc.

17. Biblioteca y zona de ocio infantil.

Creación de una biblioteca infantil diferenciada e independiente de las bibliotecas existentes. Estará diseñada y adaptada para el **uso abierto y lúdico** de las niñas y niños, con libros adaptados a la franja de edad que se establezca y con actividades programadas para **fomentar el hábito de lectura de los más pequeños**. Este espacio irá de la mano con un lugar acondicionado para el ocio infantil, donde las niñas y niños puedan jugar los días de lluvia.

PROGRAMA DE PROPUESTAS

1. Protección máxima de nuestra costa.

Solicitaremos al Principado que declare a la Costa Oriental, Paisaje Protegido, para reforzar legalmente nuestra zona costera, protegiéndola de posibles agresiones medioambientales o especulativas. **Queremos proteger nuestras playas, acantilados, bufones, cuevas prehistóricas y paisaje.**

De la misma forma, solicitaremos al Principado el **reconocimiento legal del Paseo de San Pedro como Bien de Interés Cultural y Monumento Natural**. Es lo menos que merece un enclave tan singular e histórico como símbolo inequívoco del Concejo de Llanes.

2. Programa de atención a menores en horarios no convencionales para la conciliación familiar.

Nuestro municipio genera un gran número de empleos en sectores como la Hostelería y el Turismo, cuyas jornadas se llevan a cabo en horarios no convencionales. Consideramos de suma importancia un servicio de acompañamiento de menores en horarios no cubiertos por otros servicios. Proponemos un servicio municipal de acompañamiento de menores en horario de tardes, sábados y festivos, para familias con madre y padre en activo.

3. Plan de Gestión Silvopastoril.

Zonificación del territorio en áreas forestales y de pastos. Mejora de estas superficies y control de los incendios forestales a través de una campaña de freno a la matorralización basada en tres ejes: **desbroces, quemas controladas participativas y fomento del pastoreo con reciella** (ovejas y cabras).

Mantenimiento de las pistas de concentración parcelaria. Se revisará el estado de estas infraestructuras, cuyo periodo de mantenimiento por parte del Principado, o de las empresas contratadas por él, ya culminó. Habrá actuaciones periódicas rutinarias y a petición de los vecinos, de oficio y colaborando en sextaferias. Se promoverá una Ordenanza que regule el **uso de los perros de trabajo en el medio rural**, tanto de guardia para proteger el ganado como los de carea, para amparar el derecho a disponer de perros sueltos en las caserías, prados y brañas.

4. CineMar.

LLanes adolece de un espacio donde realizar eventos culturales, encuentros, teatro, cine, congresos de tamaño medio. Es por ello que en Vecinos x Llanes proponemos el inicio de conversaciones con la propiedad del CineMar para **restaurar y acondicionar el antiguo cine y convertirlo en un centro cultural** de referencia no solo orientado al turismo sino a los propios vecinos.

5. Carretera a Purón.

En Vecinos x Llanes somos conscientes de la urgente necesidad de acondicionar la única carretera que da acceso a Purón ya que en la actualidad presenta varios puntos de alto riesgo para la circulación. Al ser competencia del Principado, insistiremos desde el Ayuntamiento para presionar a las autoridades competentes hasta que realicen las obras necesarias. El Ayuntamiento, dentro de sus competencias, se ocupará de la reparación y mantenimiento de los caminos aledaños.

6. Realización del tramo de senda costera entre Llanes y Poo.

El Paseo de San Pedro y la Senda Costera emblemáticas de la iconografía paisajística de Llanes se interrumpen abruptamente en el tramo de Llanes-Poo. Esta anómala circunstancia pide una solución urgente. En

VxLL proponemos la continuación de la senda con un trazado respetuoso con el entorno y la legislación vigente.

7. San Antolín de Bedón.

Seguiremos trabajando, dando pasos, requiriendo al Estado y al Principado que asuman sus obligaciones para con San Antolín. No admitimos que un bien público, que figura como estatal en toda la documentación y en el Registro de la Propiedad, pase a manos privadas sin haber ninguna prueba de que haya sido adquirido ni por compra ni por donación ni por ningún otro medio. **San Antolín es público** y debe reconocerse su titularidad, y además restaurarse adecuadamente, garantizando el acceso a los visitantes.

8. Recuperación y mantenimiento de caminos de pequeño recorrido (PR).

En Vecinos x Llanes creemos que tanto la Sierra del Cuera como La Mañanga, así como otros caminos y sendas rurales, totalmente abandonados por la administración son fuente potencial de un tipo de turismo respetuoso con la naturaleza. Creemos además que hay que ofrecer alternativas al turismo de costa. Es por ello que propondremos una serie de sendas y caminos señalizados según dificultad y extensión para peatones y ciclistas teniendo en cuenta a todos sectores implicados, ganaderos, agricultores y profesionales del Turismo de aventura.

9. Asistencia a personas mayores y dependientes.

VecinosxLLanes estudiará la posibilidad de realizar un servicio domiciliario de comidas ("**menú a domicilio**") para personas mayores dependientes y con discapacidad que carezcan de otro tipo de ayudas y recursos.